

Índice

1. Administración Electrónica
 - Procedimientos y servicios
 - Registro General
 - Área Personal
 - Bloqueo del Expediente

2. Buzón de documentación
 - Novedades en la Normas de Matriculación

1. Administración electrónica

El Reglamento sobre administración electrónica de la Universidad de Sevilla regula a aquellas personas obligadas a relacionarse electrónicamente:

- PDI.
- **Estudiantes.**
- PTGAS entre otros.

La sede electrónica es el punto central para realización de trámites electrónicos. <https://sede.us.es/>



La **sede electrónica** incluye entre otros contenidos:

- Registro General
- Procedimientos y Servicios
- Área personal

<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/contents/pages/acercaDe>



 La Sede Electrónica

 Procedimientos y Servicios

 Registro General

 Utilidades y Ayuda

 Área personal

Inicio

Acerca de la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla

A través de la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla los miembros de la comunidad universitaria y los ciudadanos en general podrán acceder a la información de los trámites electrónicos relacionados en la normativa de creación de la Sede en las condiciones establecidas en ella.



Procedimientos y Servicios

<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/contents/pages/acercaDe>



 La Sede Electrónica

 **Procedimientos y Servicios**

 Registro General

 Utilidades y Ayuda

 Área personal

Inicio

Acerca de la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla

A través de la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla los miembros de la comunidad universitaria y los ciudadanos en general podrán acceder a la información de los trámites electrónicos relacionados en la normativa de creación de la Sede en las condiciones establecidas en ella.

Procedimientos y Servicios electrónicos

La sede electrónica incluye el catálogo de **procedimientos electrónicos que son obligatorios** para la tramitación, según la Resolución Rectoral de 13 de diciembre de 2024, incluyendo entre otros para los estudiantes:

- Certificado Académico Personal
- Acreditación de matrícula
- Expedición de Título Universitario
- Aportación NIE/DNI

Para acceder se puede usar los siguientes medios:

- Certificado electrónico/Dni-e
- UVUS+Doble factor de autenticación



Registro General

<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/contents/pages/acercaDe>



 La Sede Electrónica

 Procedimientos y Servicios

 **Registro General**

 Utilidades y Ayuda

 Área personal

Inicio

Acerca de la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla

A través de la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla los miembros de la comunidad universitaria y los ciudadanos en general podrán acceder a la información y realizar los trámites electrónicos relacionados en la normativa de creación de la Sede en las condiciones establecidas en ella.

Curso 2025/26



Quando **no haya un procedimiento electrónico** se deberá presentar los escritos y la documentación correspondiente a través del Registro General de la Universidad de Sevilla.

 La Sede Electrónica

 Procedimientos y Servicios

 Registro General

 Utilidades y Ayuda

 Área personal

cio

Registro General

Registro General

La regulación del registro general de la Universidad de Sevilla está recogida en el [Reglamento sobre administración electrónica de la Universidad de Sevilla \(Acuerdo 7.1/CG 20-12-22\)](#).

Se establecen dos canales de acceso al Registro General para la presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones:

- **Canal digital:** a través del procedimiento de "[Presentación de Instancias y Solicitudes. Modelo Genérico](#)".
- **Canal presencial:** a través de las oficinas de asistencia en materia de registros solicitando CITA PREVIA a través del siguiente enlace: <https://institucional.us.es/cprevias/index.php?ce=907>

Para más información acceda al enlace siguiente: [Registro General de la Universidad de Sevilla](#).

Se accede al canal digital con:

- Certificado digital /Dni-e



A tener en cuenta

En la página web de la Escuela <https://eps.us.es/>, en “secretaría” están descritos los procedimientos con la documentación a aportar y con los enlaces para su tramitación

 <https://eps.us.es/estructura-y-organizacion/secretaria-0>



PROCEDIMIENTOS, SOLICITUDES E IMPRESOS

ESTUDIANTES

Fechas Destacadas

Tramitación de Solicitudes y Notificaciones

Matrícula

Acceso y Permanencia

Certificados y Acreditaciones

Reconocimiento de Créditos

Título y Suplemento Europeo al Título (SET)

Otras Solicitudes



Área Personal

<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/contents/pages/acercaDe>



 La Sede Electrónica

 Procedimientos y Servicios

 Registro General

 Utilidades y Ayuda

 Área personal

Inicio

Acerca de la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla

A través de la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla los miembros de la comunidad universitaria y los ciudadanos en general podrán acceder a la información de los trámites electrónicos relacionados en la normativa de creación de la Sede en las condiciones establecidas en ella.

Área Personal

Se accede para las notificaciones.

Las notificaciones se realizarán obligatoriamente **por vía telemática**.

- **Funcionamiento:**

La Universidad enviará un aviso al correo (corporativo) y un SMS para que se acceda al contenido.

- **Plazo para acceder:**

10 días naturales a partir del día siguiente en el que se pone a disposición. Si no se accede a la notificación una vez transcurrido los 10 días, se produce una **notificación por rechazo**. Se da por notificado, con los efectos legales que conlleve.

Novedad en las Normas de Matrícula 2025-26

Artículo 9. **Bloqueo de expediente**

- Previo a la **anulación de matrícula** el Centro bloqueará el expediente de aquellos estudiantes que no hayan aportado la documentación establecida en las normas de matrícula o que se encuentren en situación de impagos, una vez se haya notificado el requerimiento correspondiente o cuando se produzca el rechazo automático del mismo por el plazo establecido.
- Consecuencias del **bloqueo del expediente**:
 - No podrá emitirse certificaciones académicas
 - No podrá solicitar expedición de título Universitario oficial
 - No podrá acceder a la enseñanza virtual
- El estudiante dispondrá de un plazo de **15 días hábiles** en el caso de que no lo haga, se le notificará la resolución de anulación de matrícula.



2. Buzón de documentación: DOMUS

Se accede a través de la dirección **<http://sevius4.us.es>**.

El estudiante deberá adjuntar en el buzón de documentación/DOMUS la documentación según su perfil de acceso y las exenciones de su matrícula.

Plazo: **10 días hábiles** desde que realizó la matrícula. Si se matriculó en julio hasta el **19 de septiembre de 2025**.

Novedad en las Normas de Matrícula Curso 2025-26.

El estudiante no tiene que aportar DNI, título de Bachiller o de Técnico Superior en formación profesional ni Título Universitario siempre que autorice la intermediación en el buzón de documentación.

Nueva funcionalidad Domus: intermediación título Bachillerato/ título universitario



ADJUNTAR OTRA DOCUMENTACIÓN

Adjuntar Nuevo Documento

Familia de documento:

Documento:

¿Autorizas el envío de tus datos para su comprobación telemática?

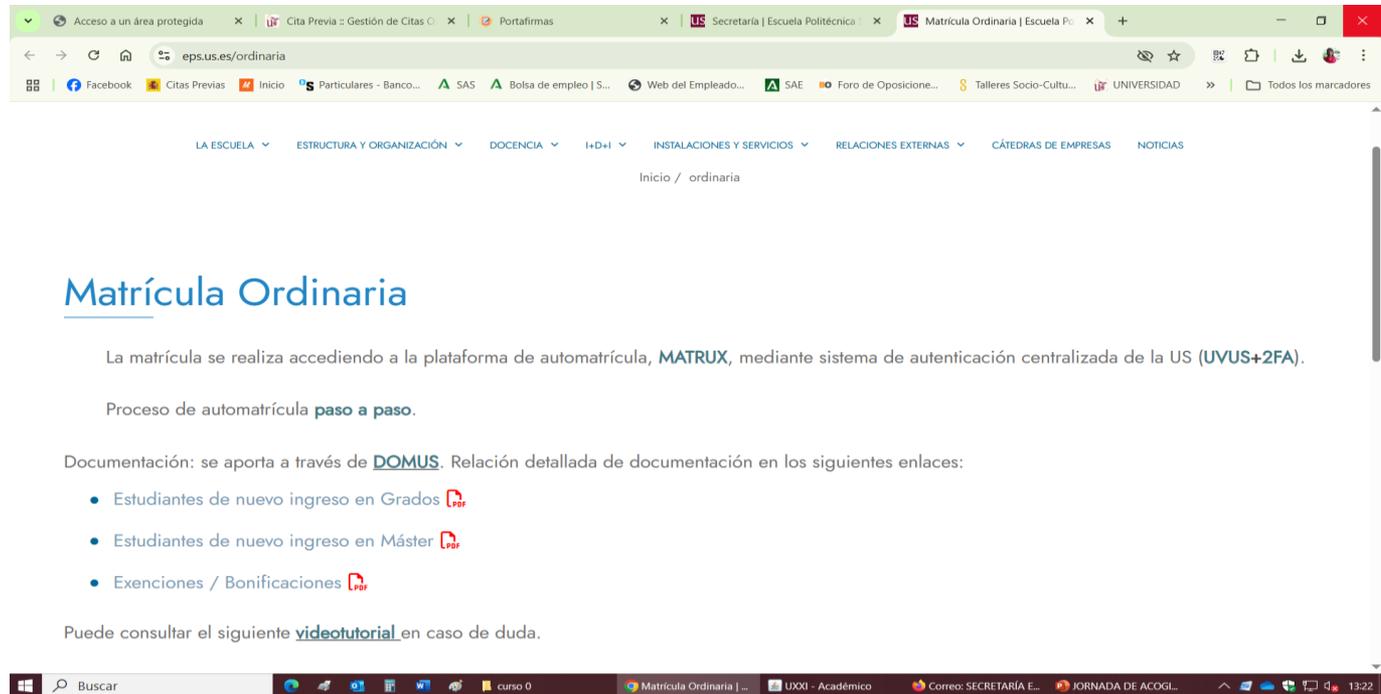
NO me opongo. Comprobar On-Line

NO me opongo. Comprobar Off-Line

Me opongo. Subir manualmente

 Pásalo sobre la opción enviar para transmitir tu solicitud.

En la Página web de la Escuela, tenéis a vuestra disposición la información que hay que aportar en el Buzón de documentación/DOMUS



The screenshot shows a web browser window with the URL eps.us.es/ordinaria. The page title is "Matrícula Ordinaria". The main content includes:

- A navigation menu with items: LA ESCUELA, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN, DOCENCIA, I+D+i, INSTALACIONES Y SERVICIOS, RELACIONES EXTERNAS, CÁTEDRAS DE EMPRESAS, and NOTICIAS.
- A breadcrumb trail: Inicio / ordinaria
- A section header:

Matrícula Ordinaria
- A paragraph: "La matrícula se realiza accediendo a la plataforma de automatrícula, **MATRUX**, mediante sistema de autenticación centralizada de la US (**UVUS+2FA**)." (Note: The image contains a typo "UVUS" which has been corrected to "UV" in the transcription).
- A sub-section: "Proceso de automatrícula **paso a paso**."
- A paragraph: "Documentación: se aporta a través de **DOMUS**. Relación detallada de documentación en los siguientes enlaces:"
- A list of links:
 - Estudiantes de nuevo ingreso en Grados 
 - Estudiantes de nuevo ingreso en Máster 
 - Exenciones / Bonificaciones 
- A paragraph: "Puede consultar el siguiente **videotutorial** en caso de duda."

The Windows taskbar at the bottom shows the search bar, task view, and several open applications including "curso 0", "Matrícula Ordinaria | ...", "UX01 - Académico", "Correo: SECRETARIA E...", and "JORNADA DE ACOGL...".